

REPÚBLICA DE CHILE
 MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
 DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
 COORDINACIÓN DE CONCESIONES DE OBRAS PÚBLICAS
 RHP

4396

REF: Autoriza contratación y ordena pago por participación en el XIV Congreso Chileno de Ingeniería de Transporte para funcionarios de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas.

MINISTERIO DE HACIENDA
 OFICINA DE PARTES
 RECIBIDO

SANTIAGO, 21 SEP 2009

VISTOS:

- Las necesidades del Servicio.
- La Resolución N°1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.
- Orden de Compra N° 2782 de fecha 03.09.2009.
- La Resolución DGOP (Exenta) N° 2821 de fecha 19.06.2009, que Aprueba Plan de Capacitación año 2009, de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas dependiente de la Dirección General de Obras Públicas.
- La resolución DGOP (Exenta) N° 3451 de fecha 04.09.2008, que delega facultades y complementada por la resolución DGOP (Exenta) N°4339 de fecha 04.11.2008.
- El DFL MOP N°850 de 1997, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°15.840, de 1964 y del DFL N°206, de 1960 del Ministerio de Obras Públicas.

CONTRALORIA GENERAL
 TOMA DE RAZON
 RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEPART. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V. O. P. U y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		

CONSIDERANDO:

- El Plan de Capacitación 2009 de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas, en cuyo programa se contempla la ejecución de actividades orientadas a fortalecer los conocimientos y habilidades de los trabajadores de la CCOP.
- Que, el XIV Congreso Chileno de Ingeniería de Transporte, que se dictará en la Universidad Concepción, está orientado a profesionales relacionados a la Ingeniería, y proporciona a los profesionales un marco teórico, normativo y práctico de los temas relevantes al transporte, siendo estos elementos un gran aporte a los objetivos de la División de Coordinación Técnica de la CCOP, donde se desempeñan.

REFRENDACION

REF. POR \$ _____
 IMPUTAC. _____
 ANOT. POR \$ _____
 IMPUTAC. _____
 DEDUC. DTO. _____

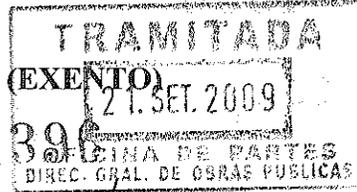
Maria Cecilia Alvarez Navarrete
 Abogada - Administradora
 DGOP

325433
 FIDELIA PEREZ
 División Administración y Presupuesto
 Coordinación de Concesiones de Obras Públicas

246

- Que, el Congreso se realizará entre el 05 y 09 de Octubre del presente año.
- Que, existe disponibilidad presupuestaria.
- Que, con la presente Resolución se autoriza la contratación y pago del servicio, y la participación de los expertos.

RESUELVO :



D.G.O.P. N°

1. **AUTORÍZASE** la contratación y pago a la Universidad de Concepción, RUT N° 81.494.400-K, por los servicios de capacitación para la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas.
2. **AUTORÍZASE** a los expertos, Rodrigo Contreras Ferrer, Cesar Ibacache Medel y Víctor Neira Rivas, de la División de Coordinación Técnica de la CCOP., su participación en el XIV Congreso Chileno de Ingeniería de Transporte.
3. **IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA:** El gasto ascendente a la suma de \$ 570.000.- (Quinientos setenta mil pesos) exento de impuesto, se hará con cargo al ítem presupuestario 22 11 002, Cursos de Capacitación, correspondientes al presupuesto del año 2009, de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas dependiente de la Dirección General de Obras Públicas.
4. **COMUNÍQUESE** la presente Resolución a: Dirección General de Obras Públicas, Dirección de Contabilidad y Finanzas, Coordinación de Concesiones de Obras Públicas, Administración CCOP, Oficina de Partes y demás Servicios que corresponda.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

CRISTIAN ANDRÉS BARRA CÍO
Cont. Auditor - Ing. Comercial
Jefe Depto. Administración